



**Asociación
Provincial de
Autoescuelas
de Madrid**

Estimad@ Asociad@:

En la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 15 de marzo de 2012, en el segundo punto del Orden del Día, **estudio y propuesta calendario de exámenes año 2012**, se alcanzó el siguiente acuerdo: “solicitar a la Jefatura Provincial de Tráfico, que utilice los máximos recursos humanos durante el mes de julio de este mismo año, al objeto de garantizar el mayor número de días de examen, así como utilizar los días que fueran necesarios del mes de agosto, para garantizar que todos los números secuenciales asignados a cada Centro de Formación examinen el mismo número de veces”.

Con fecha 30 de abril de 2012, la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid, establece el período de suspensión de pruebas del 16 de agosto al 14 de septiembre de 2012.

Si bien, inicialmente en dicho período se daba cumplimiento al primer punto del acuerdo de nuestra Asamblea, muchísimos compañeros manifestaron su preocupación por la no realización de examen en la segunda semana del mes de septiembre. Esta Asociación, ha recogido la citada preocupación y ha trasladado al Jefe Provincial de Tráfico de Madrid, así como al Jefe de Área del Centro de Exámenes, la inquietud de nuestro sector. Tras varias reuniones mantenidas de forma definitiva, se establece el siguiente **período de suspensión de pruebas**:

Del 8 de agosto al 7 de septiembre de 2012, es decir, el último día de exámenes será el día 7 de agosto, y el primer examen de septiembre será el día 10.

En próxima comunicación, os informaremos de los días que se establecerán para recoger los provisionales de los últimos días de examen, así como los días establecidos para la presentación de la primera semana de septiembre, en función del número secuencial.

Sin otro particular, recibir un cordial saludo,

Móstoles, 6 de junio 2012
El Vicepresidente 1º y Secretario,



Fdo. Ricardo Cano Jiménez